



## ACCESO EXCEPCIONAL A LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

De acuerdo con la Instrucción de 7 de mayo de 2020 de los Vicerrectorados de Investigación y transferencia y Personal docente e investigador sobre medidas y líneas de actuación en la reincorporación a la presencialidad del PDI tras la vigencia del estado de alarma, el profesorado de las enseñanzas oficiales **continuará su actividad docente de manera no presencial**, conforme a lo previsto en las INSTRUCCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA SOBRE LA ADECUACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL EN EL CURSO ACADÉMICO 2019/20, TRAS LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA CAUSADA POR EL COVID-19 (Aprobadas el 20 de abril de 2020 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga).

En caso de que, de forma justificada, sea **imprescindible** la entrada en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación **únicamente con la finalidad de recoger material o documentación** para continuar con la docencia no presencial, se atenderán las siguientes indicaciones:

- 1) Debe remitirse **declaración responsable** ( <https://www.uma.es/media/files/DeclaracionResponsable.pdf> ) que se menciona en el Protocolo de medidas para la reincorporación progresiva a la actividad presencial de la UMA ( <https://www.uma.es/media/files/ProtocoloGeneralCOVID19.pdf> )
- 2) Debe remitirse una solicitud **con 48 horas de antelación al día para el que se solicita acceso** a través del siguiente enlace: <https://dj.uma.es/asistencia/>  
Dicha petición debe contener en un archivo adjunto la autorización del director/a de su departamento.
- 3) El acceso de entrada y salida a la Facultad será exclusivamente por la puerta principal y dentro del horario previsto de apertura de **8.00h a 15.00h**. El parking y zonas comunes del edificio estarán cerradas.

Una vez en las instalaciones deberá:

- 1) Identificarse en conserjería, enseñar el email con la autorización aceptada, firmar en el registro de entrada. Cuando abandone las instalaciones deberá firmar en el registro de salida
- 2) Seguir las recomendaciones de la guía de buenas prácticas que le remitimos en el archivo adjunto

